Guayaquil, Marzo 21 del 2016.

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FRAPAR S.A.
CIUDAD.-

En mi calidad de Gerente General de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FRAPAR S.A.** por medio de la presente doy cumplimiento a la ley de compañías vigente y a los estatutos de mi representada en lo referente al informe económico correspondiente al año 2015.

Hemos cumplido con cada uno de los impuestos y contribuciones que por ley nos corresponde presentar y pagar, tanto al Servicio de Rentas Internas como a la Superintendencia de Compañías.

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FRAPAR S.A.**, debo informar que para el periodo 2015 la compañía obtuvo una utilidad después de participación trabajadores y de impuesto a la renta de $ 673.47.

En lo referente a la presentación y cumplimiento con el servicio de rentas internas debo manifestar que todas las declaraciones y anexos fueron enviados en cero

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores socios.

Atentamente.-

JOSÉ FRANCISCO PARRA PALCIOS
GERENTE GENERAL